

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9585 *Resolución de 3 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Adjunto/a Coordinador de deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cuatro plazas de Ayudante Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Ocho plazas de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial de Fontanería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Siete plazas de Operarios Vías y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Oficial Vías y Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Azuqueca de Henares, 3 de mayo de 2024.–El Alcalde, Miguel Óscar Aparicio de Lucas.